

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19304 *Resolución de 28 de octubre de 2021, de la Universidad de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 7 de octubre de 2021, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Innovación Tecnológica.*

Advertido error en la Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Innovación Tecnológica (BOE número 256, de 26 de octubre de 2021), y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En la página n.º 130273:

Donde dice: «Aplicaciones de tecnologías emergentes de digitalización», debe decir: «Aplicaciones de tecnologías emergentes».

Pamplona, 28 de octubre de 2021.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernerero.